

CÁCERES BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

1 Franquio concertado

Año X

No se devuelven los originales

Dirección y Administración, Margalle, 64

Núm. 449

LA INSENSATEZ DE EUROPA

Lo que costaba la paz armada

El terremoto moral, la guerra es una infamia; en el terreno práctico, una insensatez. Toda empresa para ser fructuosa, ha de producir más de lo que cuesta. Es posible que en otros tiempos las guerras fuesen un buen negocio; hoy dia no lo son, no pueden serlo. Veamos porqué.

En Europa tenía en tiempo de paz (no cuatro) millones de soldados y unos 350.000 marines ó sea cerca de cuatro millones y medio de hombres armados. Este aparato militar costaba anualmente más de 5.000 millones. Para mantener el orden interior, esas fuerzas eran excesivas. Los Estados Unidos tienen en épocas normales, unos 40.000 hombres, es decir un soldado por cada 108 habitantes. Si el Continente europeo hubiera reducido sus fuerzas á la proporción que existe en Norte-América, solo hubiese habido en Europa, en tiempo de paz, 200.000 hombres armados que hubieran sido muy suficientes para evitar que el orden no se turbara.

Había en filas, si nos fijamos únicamente en los ejércitos de tierra, 3.800.000 hombres de sobra en Europa, antes de que estallara la guerra. Se calcula que cada hombre cuesta anualmente unas 1.370 pesetas. De manera que hubiera sido posible realizar todos los años una economía de 5.206 millones. Si admitimos, además, que esos 3.800.000 hombres hubieran ganado cada año 1.000 pesetas, en la vida civil, resultaría otra pérdida para la sociedad 3.000 millones, que, unidos a los anteriores, suman unos 9.000 millones.

La paz armada costaba, por tanto, á Europa la cifra fantástica de 9.000 millones anuales. Veamos lo que representa semejante suma de millones. En un país como Rusia, donde pueden construirse vías férreas á 150.000 francos por kilómetro, 9.000 millones representan 80.000 kilómetros. Con 8.000 millones se hubiesen podido construir 12 trenes ibéricos. Cuando en un porvenir cercano, los historiadores futuros y los venideros sociólogos estudien los acontecimientos actuales y calculen lo que ha costado la paz armada desde 1871 hasta la fecha y lo que cuesta la guerra, dirán con razón, que los hombres del siglo XX eran unos salvajes que, alardeando de ser civilizados, contribuyeron á que la Humanidad, en vez de progresar retrocediera.

Quantas empresas se podrían llevar á cabo con el dinero mal gastado en sostener ejércitos! —Daré otro ejemplo. El Caucaso tenía 17 millones de habitantes antes de la invasión de los Mongoles. Hoy tiene apenas 6 millones. Aquel país alimentaba una población muy densa, gracias a un admirable sistema de irrigación, establecido en el valle del Kura. Aún existen las huellas de los antiguos canales, y se ha calculado que con 500 millones sería posible restablecerlos. Si ese sistema de irrigación ha asegurado la vida de 17 millones de hombres, se puede calcular, que gastando 9.000 millones en otras comarcas que se hallan en las mismas condiciones, sería posible asegurar la vida de 206 millones de seres humanos. Ese resultado se conseguiría gastando de una vez la enorme suma de millones que Europa echaba anualmente por la ventana para sostener sus ejércitos permanentes! —Pero la paz armada que ha estorbado el desarrollo económico de las naciones modernas, implicaba otro déficit además del que he señalado. En 1869, en vísperas de la guerra franco-prusiana, se calculaba el valor de las esquadras, de las fortalezas y de la artillería existentes en nuestro continente en 19.000 millones. En 1900 la cifra se había elevado á 32.000 millones, y hace 19 meses, antes de principiar la guerra, á más de 45.000 millones: al 100, que es lo que producía el dinero hace dos años, representan 1.800 millones. Además, las Deudas públicas emitidas en Europa, y que han tenido por objeto, la mayoría de ellas, aumentar los armamentos, ascendían, al principio de 1914, á unos 150.000 millones y exigían el pago anual de 6.250 millones.

Es indudable que las dos terceras partes de estas deudas han sido motivadas por gastos militares. Nos encontramos, por consiguiente, con 9.000 millones gastados para sostener más hombres de los que eran precisos para

que representan los intereses de lo que han costado los bienes mobiliarios que poseían los ejércitos europeos antes de la guerra, y con dos tercias partes de los 6.250 millones de los intereses de las Deudas públicas. O sea un total de 15.000 millones, en cifras redondas, que las naciones europeas gastaban anualmente con el propósito ó de agredir á sus vecinos para enriquecerse, como les sucedía á los Imperios Centrales, ó con el de defendérse, si eran agredidas, que es lo que le sucedía á Francia, que estaba mal preparada para la lucha, porque no creía que, en pleno siglo XX, iba á estallar un conflicto tan horrendo.

Lázaro VACOLAS

Notas varias

Las tarifas de transportes

El Director del Comercio siendo cada día más oficial el manejo y aplicación de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de mercancías, por su número y complicación, e irrogándose por su desconocimiento evidentes y graves perjuicios á los expidiéndoles, ha comprendido la labor de vulgarizarlas y simplificarlas, y al efecto ha empezado por las del trigo, imprimiendo el folleto, diciendo que llegue al conocimiento del público que todo agricultor, fabricante de harinas ó tratante en granos que lo solicite á la Dirección, recibirá gratis, por correo, un ejemplar del referido folleto. Sucesivamente se irán publicando los de harinas, carbones, hierros etc.

Dinero para Madrid

Agotado el crédito de 500.000 pesetas concedido para conjurar la crisis obrera en Madrid, por R. O. de 31 de Marzo, y con cargo al crédito extraordinario de tres millones expedido al Ministerio de Fomento con destino á la conservación de carreteras, y en vista de que continúan las circunstancias anormalmente el trabajo, se han concedido otras 500.000 pesetas con el mismo fin.

Balance del Banco

Durante la semana última aumento en pequeña cantidad el oro de la propiedad del Banco de España, sumando el 29 de Abril pesetas 1.065.555 624.67.

Aumentó la plata 3.20 millones: de 761.73 á 764.98. Los billetes en circulación aumentaron 6.17 desde 2 mil 152.26 á 2.158.43. Y las cuentas corrientes, 7.65: desde 714.85 á 722.50.

Bajó la oja platea del Tesoro, 7.37 millones: desde 102.73 á 95.36.

Recaudación de Marzo

Según datos oficiales facilitados por el Sr. Villalba, la recaudación de Marzo pasada ofrece un aumento sobre la de igual mes de 1915, 8.140.955 pesetas.

Liquidación del presupuesto de 1915

Se acaba de publicar la liquidación provisional del presupuesto de 1915. He aquí los términos más interesantes de ella:

El ejercicio líquido de los ingresos presupuestados á los realizados es de 78.80 millones de pesetas; el de los gastos á los ingresos presupuestados, de 337.01; el de las obligaciones sobre los derechos reconocidos y liquidados, de 224.09, el de los pagos ejecutados sobre la recaudación obtenida, de 36.94; el de los restos sin pagar sobre los pendientes de cobro, de 187.15, y la diferencia entre el exceso de los ingresos presupuestados á los realizados y el de los gastos presupuestados á los pagos ejecutados, de 309.07 millones de pesetas.

Los ingresos presupuestados, incluyendo los recursos del Tesoro, suman 1.955 millones, y los gastos, 2.812; pero la recaudación líquida obtiene finalmente de 1.955, resultando un déficit de 37 millones en números redondos, que se eleva á 360, contando las emisiones de Obligaciones del Tesoro.

El resultado de la liquidación no ha podido ser más desfavorable, porque, á consecuencia de la perturbación de la guerra europea, han disminuido los ingresos normales y han aumentado los gastos. Entre los primeros se destaca la renta de Aluas, con baja de 36 millones en relación á los ingresos presupuestados, y entre los segundos, el Mi-

cro, de 164 millones como resto pendiente de pago.

Tanto las cifras de los ingresos como de los gastos, son las mayores que registra el presupuesto español desde la Constitución de la Monarquía.

Lo que gana el Banco

De la memoria publicada por el Banco de España, resulta que las ganancias líquidas que esta sucursal de Cáceres ha proporcionado al Banco durante el año de 1914, asciende á 763.000 pesetas y en 1915, 608.000. En el año 14 sólo superaron á Cáceres, Barcelona con 3.147.000, Bilbao con 3.300.000, Valencia con 1.894.000 Zaragoza con 1.664, Oviedo con 1.186.000, Granada con 962.000, Sevilla con 858.000 y Málaga con 766.000 pesetas y en 1915, Bilbao con 3.538.000, Barcelona con 2.652.000, Valencia con 1.553.000 Zaragoza con 1.482.000, Oviedo con 959.000, Sevilla con 956.000, Málaga con 746.000 y Granada con 687.000 pesetas.

Es decir que de las 61 sucursales, Cáceres figura entre las de primer orden en cuanto á las ganancias que produce, haciendo el octavo lugar.

Las ganancias líquidas entre todas las sucursales arrojan un total de 26.772.000 en 1914 y 24.878.000 en 1915.

La langosta avanza

El Comisario Regio de Fomento, D. José Acha, celoso de los intereses agrícolas de nuestra provincia ha venido reiterando al Gobierno la necesidad de proveer de gasolina y demás material de extinción de esa plaga, sin haberlo conseguido por falta de consignación.

El actual Ministro parece que preocupado ante la alarmante proporción que va adquiriendo el insecto, está dispuesto á recabar un crédito extraordinario. Para esta provincia se tienen reclamadas quinientas cajas de gasolina.

Nos dicen de Brozas que á pesar de haberse fijado un precio por la Junta de subsistencias, en aquella localidad se vende el trigo á un precio fabuloso hiniendo adquirido un agente de dicho pueblo un millar de quintales para embarcar en la estación de Arroyo.

No queremos dar nombres porque esperamos que esta sola excitación será bastante para que el presidente de dicha Junta adopte inmediatas medidas que eviten la salida de tan grandes partidas que crearía para el pueblo un grave conflicto, pues el trigo se pondría por las nubes.

No se han fijado las cuotas por doble papeleta.

Han concurrido comisiones del vecindario al Ayuntamiento para examinar el reparto, cuando debía estar expuesto al público, y se les ha negado pretextando hallarse en Cáceres, y la primera noticia que han tenido los contribuyentes ha sido la presentación del talón para el pago.

El malestar es tan general, que no es extraño que un día no puedan contenerse los impulsos colectivos de protesta.

1 Franquio concertado

Se desestiman las protestas formuladas por los candidatos, dictaminando el Tribunal en el sentido de validez de la elección en las actas siguientes:

Alcantara, Toro, Alcázar de San Juan, Celanova, Chantada, Castrojeriz, Tafalla, Yecla, Areysa de Mar, Vigo, Vélez Rubio, Valencia de Don Juan, Durango, Manresa, Burgos, Bercerres, Villanueva de los Infantes, Villena, Sahagún, La Vecilla, Salas de los Infantes, Villanueva de la Serena, Quintanar de la Orden, Baracaldo, Castropol, Peñigo, Vich, Béjar, Murias de Paredes, Motril, Valls, Almería, Santa María de Nieve, Fuerteventura, Tudela, Gáldiga, Castelltersols, Almagro, La Bañeza y Palencia.

Respecto de éstos, habrá que promover la aplicación del artículo 198 de la Ley municipal, cuyo precepto determina que á los concejales y asociados que paguen cuota menor por repartimiento comparada con el año anterior, podrán ser perseguidos criminalmente ante los Tribunales.

El pueblo quiere agotar las vías legales, pero las apurará todas y exigirá responsabilidad á quienes dieron lugar á ellas. La responsabilidad moral ya la determinó el vecindario con su repulsa á los malos administradores y con el oprobio para los reyezuelos y mandarines que pretenden convertir á vasallos y esclavos á los contribuyentes modestos y á la clase media, oprimiéndoles despoticamente.

Se pretende pasar clandestinamente un reparto hecho á cenceros tapados, sin exponerlo al público y sin oír las reclamaciones de agravios y eso no puede tolerarse.

Al ministro de Hacienda se han dirigido MÁS DE TRESCIENTOS CONTRIBUYENTES reclamando lo contrario de los abusos de este reparto.

En él no figura el actual Juez municipal D. Arturo Sánchez Gutiérrez, hijo y vecino de Madrid, una de las fortunas más fuertes del pueblo y el único que tiene automóvil. Es decir, que este señor NO PAGA NADA POR CONSUMOS!!!!

Tampoco pagan D. Fernando Pedrero Pintado y D. Fernando Sánchez, labradores de buena posición y con el número 982 figura D. Lorenzo Isidro Gutierrez, pero no tiene asignada cuota alguna.

En cambio, figura con 134.20 pesetas, la viuda de Luis Vázquez Cañamero, que falleció antes de confiarse el reparto.

El diputado provincial D. Filiberto Iñiguez, tiene siete personas y le ponen dos, y muy bajísimo; al cuñado de éste D. Juan Celestino Méjico y de posición, le ponen sólo 49 pesetas. A otro méjico, don Felipe Collado, que es muy rico, 43 pesetas. A Alonso Suero, tiene nueve personas y le ponen tres, y así está cuajado todo el reparto.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo idem, 75 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección segunda.—Caballos semiantales de raza árabe, inglesa ó anglo-árabe, de cuatro á seis años, de aptitud para silla y dedicados á la reproducción en la provincia.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo idem, 75 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección tercera.—Caballos semiantales, hispano-árabes, hispano-ingleses ó hispano-anglo-árabes, de cuatro á doce años, dedicados á la reproducción en la provincia.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo idem, 75 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección cuarta.—Yeguas de raza española, de tipo oriental y perfil recto, de cuatro á doce años de edad, de aptitud para silla, dedicadas á la reproducción en la provincia.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo idem, 75 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección quinta.—Yeguas de las razas y cruzadas mencionadas en las secciones segunda y tercera de este programa, de cuatro á doce años de edad, destinadas á la reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección sexta.—Potros y potranas de raza española, de tipo oriental y perfil recto, de dos ó tres años, de aptitud para silla, nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer id

—Toros sementales de dos á cinco años, de raza extremeña, nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 110 pesetas.

Segundo idem, 90 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección segunda.—Premio de la excentísimamente señor Duquesa de Fernán Núñez.—Toros sementales de dos á cinco años, aptitud para el trabajo, variedad avileña, castellana ó de otra cualquiera, nacidos y criados en la provincia ó con producto en ella.

Primer premio, 110 pesetas.

Segundo idem, 90 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Tercera.—Premio del excentísimamente señor Conde de Torre-Arias. Toro semental de raza bien determinada como productora de leche, de uno á tres años, nacido y criado en la provincia, que haya sido en ella dedicado á la reproducción.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Cuarta.—Premios del excentísimamente señor Conde de la Quinta de la Erujada.—Lote de dos ó más vacas lecheras de dos á ocho años, de cualquier raza bien determinada, destinada á la reproducción. Serán preferidas en igualdad de circunstancias, las nacidas y criadas en la provincia, ó que hayan dado productos en ella.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Quinta.—Premios del excentísimamente señor Conde de Campo-Giato. Vacas manas de dos á diez años, de raza extremeña, nacida y criada en la provincia y destinada á la reproducción.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección sexta.—Premios de D. Antonio Garay Vitorica.—Pareja de bueyes de más de tres años, con aptitud para el trabajo.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección séptima.—Premios del excentísimamente señor Marqués de Valdefuentes. Yunta de novillos de menos de cuatro años, nacidos y criados en la provincia, é igual aptitud que los anteriores.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección octava.—Premios del excentísimamente señor Conde de Adanero. Pareja de vacas de tres á ocho años, nacidas y criadas en la provincia, de raza española cualquiera con destino á la reproducción y al trabajo.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección novena.—Premios del excentísimamente señor Marqués de Oquendo. —Bueyes ó novillos de raza extremeña, nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Grupo quinto

Sección primera.—Premios de don Rafael Esbry. —Lote de dos ó tres moruecos y cuatro ó ocho ovejas de raza merina, blancos ó negros, nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección tercera.—Premios del excentísimamente señor Conde de Casa-Valencia. —Lote de dos ó cuatro ó seis ovejas de raza española (variedad lacha ó churra, blancos ó negros) nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección cuarta.—Premios del excentísimamente señor D. José Rosado y Gil. Lote de dos ó tres moruecos, y de cuatro ó seis ovejas mestizas, producto del ganado anterior, con otras razas mejorantes, españolas ó extranjeras.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección quinta.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil. —Lote de uno á tres machos cabrío, y de cuatro ó seis hembras de cría, nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Grupo sexto.—Ganado cabrío

Sección Primera.—Premios de don Juan Muñoz Chaves. —Lote de uno á tres machos cabrío y tres ó cinco hembras de cría, nacidos y criados en la provincia.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Grupo séptimo.—Ganado de cerda

Sección Primera.—Premios de don Juan Muñoz Fernández de Soria. —Lote de dos ó cuatro verracos, raza extremeña, de un año ó más, nacidos y criados en la provincia ó con producto en ella.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Segunda.—Premios de don Eloy Sánchez de la Rosa. —Lote de dos ó cuatro verracos de raza extranjera, de más de un año, que haya dado productos en la provincia ó nacidos y criados en ella.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Tercera.—Premios de don Marcelo Rivas Mateos. —Lote de cuatro ó seis cerdas, raza extremeña, preñadas ó con orla al pie, nacidas y criadas en la provincia.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Cuarta.—Premios de D. Andrés Sánchez de la Rosa. —Lote de cuatro ó seis cerdas, raza extremeña, preñadas ó con orla al pie, nacidas y criadas en la provincia.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección Quinta.—Premios del excentísimamente señor Conde de la Quinta de la Erujada.

Sección sexta.—Premios de D. Antonio Garay Vitorica. —Pareja de bueyes de más de tres años, con aptitud para el trabajo.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo idem, 50 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección séptima.—Premios del excentísimamente señor Marqués de Valdefuentes.

Sección octava.—Premios del excentísimamente señor Conde de Adanero.

Sección novena.—Premios del excentísimamente señor Marqués de Oquendo.

Primer premio, 120 pesetas.

Segundo idem, 80 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección décima.—Premios del excentísimamente señor Conde de Casa-Valencia.

Sección undécima.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuarta.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocinquiéna.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimosexta.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimoseptima.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimotercera.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocinquiéna.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Primer premio, 65 pesetas.

Segundo idem, 35 idem.

Tercer idem, Mención honorífica.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísimamente señor D. Joaquín Delgado y Gil.

Sección decimocuartava.—Premios del excentísim

sus servicios en la Inspección provincial de Cádiz.

Devoran los trigos

Conforme á la ley de caza de 16 de Mayo, de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde el 1.^o de Julio al 15 de Agosto, á fin de evitar que las palomas ocasionen daños en los campos y cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan ese precepto legal, además de tener que abonar el daño causado por sus palomas, pagarán 100 pesetas de multa por la primera vez y 200 por cada una de las faltas sucesivas.

Así tenía que ser

La Audiencia de esta Capital ha dictado sentencia absolviendo á D. Manuel Montánchez en causa que se le seguía por el Juzgado de esta Capital por supuestas injurias á D. José Fontán.

La Pardo, catedrática

Ha sido nombrada catedrática de la Universidad de Madrid, de la asignatura de Literatura neo-latina, la Condesa de Pardo Bazán, aun en contra de la votación desfavorable que obtuvo en el claustro universitario.

La «Guia del Comercio»

La Empresa editora de «La Guia del Comercio» nos ruega hagamos saber á todos los comerciantes é industriales de Cáceres que qui-ran anunciarse en ella, manden cuanto antes sus avisos, pues la proximidad de la feria requiere el dar por terminado en breves días la recogida de anuncios.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el Comandante de Infantería, D. Federico Rodríguez Serradell. Nuestra enhorabuena.

Los archivos de la Virgen

Con motivo de la festividad de la Virgen de la Montaña, fueron abiertos los archivos, resultando 2.101'54 pesetas para culto de la Virgen y 50'50 para misas.

Sobre ferrocarriles

En Hoyos se celebrará una reunión de Castellanos y Extremenos, para tratar de impulsar la construcción del ferrocarril de Río Tajo á Ciudad Rodrigo. De esta población asistirán D. Antonio Martín Moro y D. Agustín Miguel en representación del Ayuntamiento, y los Diputados provinciales D. Antonio S. Villares y don Jesús Méndez Risueño, á los que se reunirán representaciones de Martiago y Fuenteguinaldo.

Nuevo profesor

La Gaceta ha publicado una Real orden nombrando profesor especial interno de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Cáceres á D. José Luis Elias de la Peña.

Abonos orgánicos "Humus,"

DE LA

Sociedad Humifera española

Premiados con medalla de plata en la Exposición Agrícola de Bilbao.

Principios fertilizantes: Nitrógeno, 1'05. Acuas fosforicas, 0'50. Potasa, 0'75. Humedad, 25 por 100 y materia orgánica de 15 y medio a 20 por 100.

Precios: Por vagón completo (200 sacos de 50 kilos) 5 pesetas uno y por tonelada completa (20 sacos) a 9 pesetas cada un saco, todo puesto en cuauquera Estación del ferrocarril.

Pedidos: Al representante general para Extremadura, Levante, Mancha y Andalucía.

CLEMENTE SÁNCHEZ

GABEZUELA (CÁCERES)

Pagos: Cuando los pedidos sean ya completamente satisfechos y cuando por tonelada á 90 clás, siendo ésta dirigirse sin buenas referencias.

Nota importante: Los portes de ferrocarril desde la Estación de origen hasta la de destino serán de cuenta del comprador si bien le serán deducidos del importe de factura para lo cual tan pronto sea retirada la mercancía han de remitirse la carta de porte para hacer la baja correspondiente; del líquido que quede han de aceptar letra y remitimiento y los plazos indicados.

Wolfram

Se admiten ofertas, en firma, de este mineral. La Comercial, Alcalá 40.

LA FOTOGRAFIA ARTÍSTICA MADRILEÑA

DE C. PRADO :
— CORTES, 36 —:

se ha trasladado por mejora de local á la calle de Alfonso XIII número 30, comercio de D. Federico Galán.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Oastel y Manuel García Liberal

DI. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

Arco del Rey, 22.—CÁCERES

NOTAS CLÍNICAS

Enfermedades del PECHO (Corazón y pulmones)

D. Diego Madera Palacín.—Arroyo del Puerto.

D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.

D. María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puerto.

D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

SÍNTOMAS

comunes á todos, pero de distinto origen (asma bronquial y asma cardíaco) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados, ni conciliar el sueño. El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.

He conseguido, á los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del pecho.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, os cuadro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establishido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Cuerpos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

CÁCERES

Flazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala.)

ADOLFO DÍAZ

OFTOPEDIA, HULES, GOMAS

Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Especialidad en tuberías de goma

Calle de Horaleza, 46 y 48, Madrid

Se vende

fábrica de luz eléctrica en Cañaveral (Cáceres). Motor de gas moderno. Buenos rendimientos.

Para tratar, dirigirse á D. Juan San-

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche
Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Espada, 3
Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordogne y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts
completamente desembolsado

Primas y reservas Pts. 66 Millones

Siniestros pagados des-
de su fundación Pts. 147 Millones

Siniestros pagados por
incendios durante el
año de 1911 Pts. 3.147.448'79

40 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias

en todas las poblacio-
nes de importancia
(Anuncio autorizado por la Comisaría
general de Seguros)

CÁCERES. 1915

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

Portal Llano, 39.

GRANADA.—(ver la página 19)

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERIA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdiendo sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

Con el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Cuerpos, á cargo del competente oficial

del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

CÁCERES

Flazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala.)

ADOLFO DÍAZ

OFTOPEDIA, HULES, GOMAS

Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Especialidad en tuberías de goma

Calle de Horaleza, 46 y 48, Madrid

Se vende

fábrica de luz

eléctrica en

Cañaveral (Cáceres). Motor de gas mo-

derno. Buenos rendimientos.

Para tratar, dirigirse á D. Juan San-

- ANUNCIOS RECOMENDADOS -

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de ma-
deras, Yeso y Cemento de
CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferro-
carril y el más próximo á los hor-
nos de la cal. Escritorio, Ronda de
Cáñovas, Calle Nueva, núm. 3.

Almacén de ma-
deras, Yeso y Cemento de
CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferro-
carril y el más próximo á los hor-
nos de la cal. Escritorio, Ronda de
Cáñovas, Calle Nueva, núm. 3.

Almacén de ma-
deras, Yeso y Cemento de
CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferro-
carril y el más próximo á los hor-
nos de la cal. Escritorio, Ronda de
Cáñovas, Calle Nueva, núm. 3.

